

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 075 -2023-GG-EPS ILO S.A.

Ilo, 22 de Mayo del 2023.

VISTO: El Informe N° 003-2023-GG-EPS ILO S.A. y el Memorandum N° 050-2023-GG-EPS ILO S.A. de fecha de recepción 18/05/2023 de la Gerente General de la EPS ILO S.A.; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 44 del TUO del Reglamento de la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento aprobado con D.S. N° 016-2017-VIVIENDA, aprobado con D.S. N° 016-2021-VIVIENDA, sobre documentos de gestión de las empresas prestadoras, establece que: 44.1. Para el ejercicio de sus funciones, las empresas prestadoras elaboran, aprueban e implementan los instrumentos y planes de gestión, que permitan una prestación eficiente y sostenible de los servicios de saneamiento, de conformidad con la normativa aplicable y en coordinación con las entidades competentes. 44.2. El OTASS brinda asistencia técnica a las empresas prestadoras para la formulación de los planes y documentos de gestión;

Que, con Informe N° 003-2023-GG-EPS ILO S.A., de fecha 20/01/2023, la Gerencia General presenta al Presidente de la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS ILO S.A. el Plan de Inversión 2023 de la EPS ILO S.A., que tiene como objetivo lograr la ejecución de los recursos financieros asignados a la EPS ILO S.A. y considera cuatro (04) Fuentes de Financiamiento incluyendo Recursos Directamente Recaudados (Co-Financiamiento), Transferencias del OTASS, Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento y Fondo de Inversión; habiéndose considerado los saldos iniciales del 2023; por lo que pone en consideración de la Sesión de la Comisión de Dirección Transitoria del mes de Enero 2023, siendo aprobado con Acuerdo N° 2 de la Sesión Ordinaria de Comisión de Dirección Transitoria N° 001-2023 de fecha 26/01/2023, según Memorandum N° 050-2023-GG-EPS ILO S.A.

En uso de las facultades conferidas en el Estatuto Social de la EPS ILO S.A.;

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Inversión del año 2023 de la EPS ILO S.A., propuesto por la Gerencia General, contenido en el Informe N° 003-2023-GG-EPS ILO S.A.; encargándole el uso eficiente de recursos, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, bajo responsabilidad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Gerencia General socialice el instrumento aprobado en el numeral 2.1 del acuerdo aprobado con el artículo primero de la presente resolución; y, realice el seguimiento correspondiente.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la Oficina de Tecnología de la Información, para que proceda a publicar la presente resolución en la página web de la empresa.

ARTICULO CUARTO.- Notificar con la presente Resolución y anexos, a la Gerencia Comercial, Gerencia Administrativa Financiera, Gerencia de Operaciones, y al Gerente de Asesoría Jurídica, para conocimiento y fines de su competencia.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

EPS ILO S.A.
CPC. SOLANGE AGUIRRE FLORES
GERENTE GENERAL
COD. MATRÍCULA 20-186

MEMORANDUM N° 050-2023-GG-EPS ILO S. A.

A : ABOG. JUAN CARLOS MARTINEZ CHURA
GERENTE DE ASESORIA JURIDICA

ASUNTO : CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE CDT SOBRE PLAN DE
INVERSIONES DE LA EMPRESA PARA EL AÑO 2023

FECHA : Ilo, 17 de mayo del 2023

Mediante el presente comunico a usted, que conforme al Acta de Sesión Ordinaria de Comisión de Dirección Transitoria N° 001-2023 de fecha 26 de enero del 2023, en la cual se acordó lo siguiente:

Acuerdo N° 2

- 2.1. Aprobar el Plan de Inversión del año 2023, presentado por la Gerencia General y contenido en el Informe N° 003-2023-GG-EPS ILO S.A.; encargándole el uso eficiente de recursos, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, bajo responsabilidad.
- 2.2. Disponer que la Gerencia General socialice el instrumento aprobado en el numeral 2.1 del presente acuerdo; y, realice el seguimiento correspondiente

En ese sentido; **sírvase emitir la Resolución de Gerencia General para aprobar el Plan de Inversión de EPS ILO S.A. para el año 2023**, contenida en el Informe N° 003-2023-GG-EPS ILO S.A.

Es cuanto indico a usted para su conocimiento, cumplimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

 **E.P.S. ILO S.A.**

CPC. SOLANGE AGRAMONTE FLORES
GERENTE GENERAL
COD. MATRÍCULA 20-186

